

Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Santa Pola, 17 de Octubre 2006.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zaragoza Fernández.

0627052

EDICTO

Núm/Exp: 33/06(M)

Por Ayuntamiento de Santa Pola, se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de «centro de formación», con emplazamiento en C/ Argel, 0.

Lo que se hace público, por término de veinte días en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2.2) de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/89, de 2 mayo, de Actividades Calificadas; art. 10 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/03, de 26 de febrero, de Espectáculos, Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Santa Pola, 23 de Octubre 2006.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zaragoza Fernández.

0627053

EDICTO

Núm/Exp: 20/04(M)

Por Hotchkiss Myer, se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de «venta de productos aliment. y comidas», con emplazamiento en C/ Holanda, 9-1-3.

Lo que se hace público, por término de veinte días en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2.2) de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/89, de 2 mayo, de Actividades Calificadas; art. 10 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/03, de 26 de febrero, de Espectáculos, Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Santa Pola, 28 de Junio de 2006.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zaragoza Fernández.

0627054

EDICTO

Núm/Exp: 74/05(M)

Por Promociones Dean Llopez, S.L., se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de «oficinas», con emplazamiento en C/ Colón, 6-1-1.

Lo que se hace público, por término de veinte días en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2.2) de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/89, de 2 mayo, de Actividades Calificadas; art. 10 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/03, de 26 de febrero, de Espectáculos, Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Santa Pola, 25 de Septiembre de 2006.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zaragoza Fernández.

0627055

EDICTO

Núm/Exp: 80/05(M)

Por Zhang, Haizhong, se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de «venta menor de toda clase de artículos», con emplazamiento en Avda. Fernando Pérez Ojeda, 3-1-4.

Lo que se hace público, por término de veinte días en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2.2) de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/89, de 2 mayo, de Actividades Calificadas; art. 10 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/03, de 26 de febrero, de Espectáculos, Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Santa Pola, 2 de Octubre.

El Alcalde-Presidente, Miguel Zaragoza Fernández.

0627056

AYUNTAMIENTO DE SELLA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Ayuntamiento Pleno, en la sesión de fecha 26 octubre de 2006, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales de los tributos siguientes:

- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tasa por la prestación del servicio de agua potable.
- Tasa por la prestación del servicio de acometida de alcantarillado.

- Tasa por expedición de documentos.
- Tasa por la prestación de servicios en el área recreativa y zona de acampada Font Mayor.

- Tasa por la prestación de servicios en la piscina municipal y servicios deportivos.

- Tasa por la ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas y tableros con finalidad lucrativa, y por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, industrias callejeras y ambulantes.

Los acuerdos provisionales, así como las modificaciones de las ordenanzas se exponen al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. El período de exposición pública comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, la aprobación provisional quedará automáticamente elevada a definitiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del mencionado Texto Refundido.

Sella, 27 de octubre de 2006.

El Alcalde, Vicente Más Plá.

0626974

AYUNTAMIENTO DE TEULADA

EDICTO

D. José Císcar Bolufer, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Teulada.

Hace saber: Que con relación al expediente P.I.-05/004 promovido por la mercantil Serhidro, S.L., el Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas los días 6 de octubre de 2005 y 15 de diciembre de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Estimar la alegación deducida por D^a Rosa Noguera Morell, si bien, la efectividad de la citada estimación operará en la tramitación del Proyecto de Reparcelación de la UBA-3, momento éste en donde se debe proceder a contemplar las indemnizaciones que resulten procedentes a consecuencia de la ejecución de planeamiento.

Segundo.- Seleccionar y aprobar la alternativa técnica del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución de la UBA-3 Jasmiler de Teulada